

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

1683 *CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES ESMAR RIVAS, S.L.*
CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES GRUPO OSSALBA, S.L.U.

Doña Maria Nieves Rodriguez Lopez, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona,

Hace saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de Ejecución número 376/2010, instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de José Antonio Lavandeira Gamero, se ha dictado Decreto en fecha 12/01/11, en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Construcciones y Promociones Grupo Ossalba, S.L.U. y Construcciones y Promociones Esmar Rivas S.L. por importe de 35.833,00 euros.

Barcelona, 12 de enero de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110002011-1